

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ISKINA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo del año 2016, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Puerto Santa Ana Edificio The Point Piso 4 Oficina 405, se reúnen los señores ING. HERNAN ALVARADO PLAZA, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de ellas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CUATROCIENTOS 00/100 DOLÁRES; ING. MARIA LORENA MARIN RAMIREZ, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de ellas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CUATROCIENTOS 00/100 DOLÁRES, se instala en Junta General de Accionistas, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General ING. HERNAN ALVARADO PLAZA y Srta. ING. MARIA LORENA MARIN RAMIREZ quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constitución del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de ISKINA S.A correspondientes al ejercicio económico del 2015.

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC-55-085-G-13-001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015, siendo estos:

-Estado de Situación Financiera (Balance General 2015)
-Estado de Resultado Integral
-Estado de Flujo de Efectivo
-Estado de cambios en el Patrimonio.

-Estado de Situación Financiera (Principio Contable 2013)

-Estado de Resultado Integral
-Estado de Flujo de Efectivo
-Estado de cambios en el Patrimonio.

-Notas A los Estados Financieros.-

- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIF PYMES, de acuerdo a las determinadas en el párrafo 24 de las NIF 1 y en la sección 3 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIF para las PYMES.

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2015.

CUARTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas de Ejercicio Económico Costable 2015.

QUINTO.- Probación del Pago de Utilidades a los trabajadores de ISKINA S.A correspondientes al periodo 2015. Esto en caso de que la Empresa refleje en su Estados Financieros Utilidad.

Primer.- Constitución de Quórum.- El Censo General dispone que por la Secretaría: asistan al quórum representativo.- La suscrita Secretaria refiere que una vez reunidos todos los accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la COMPAÑIA ISKIN.

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Ing. Hernan Alvarado Plaza, y dispone que la Secretaría tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de ISKINA S.A. Correspondientes al 2015, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de ISKINA S.A. Correspondientes al 2015, toma la palabra el accionista Ing. Hernan Alvarado Plaza, el cual indica que durante el periodo 2015 se registró una UTILIDAD costable del ejercicio de USA 23,397.08.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista ING. HERNAN ALVARADO PLAZA.

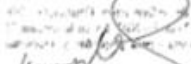
Cuarto.- El accionista ING. HERNAN ALVARADO PLAZA propone como Comisario del 2015 a la Srta. DIGNA DEL CARMEN MEJIA ZAMBRANO con CI 130822282-8 quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

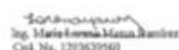
Quinto.- El contador de ISKINA S.A. muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de las cuentas y aportes bajo NIF para las PYMES.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se acuerda un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Retomada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaría lea la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las doce horas treinta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.

que la Secretaría de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las doce horas treinta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.


Ing. Hernan Alvarado Plaza
Céd. No. 0914731284


Ing. Maria Lorena Marin Ramirez
Céd. No. 1203639560


Ing. Maria Lorena Marin Ramirez
Secretaria Ad-hoc